



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 164/164/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los once días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. HALLAK, Gustavo Carlos, empadronado en la cuenta N° 3604-2363931/4, para la aprobación del plano de Mensura y Subdivisión de la parcela 020, conforme al plano confeccionado por el Ingeniero Civil ANDRÉS Patricio, M.P. 5112.

POR ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1°: VISASE el Plano de Mensura y Subdivisión que afecta a la Mz. 008, Lote 020, del inmueble cuyos datos de dominio son los siguientes: Matrícula 1.252.914, Propiedad N° 3604-2363931/4, confeccionado por el Ingeniero Civil ANDRÉS Patricio, M.P. 5112, el que deberá considerarse parte integrante del presente Decreto.

Art.2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.